

VALLEY STREAM UFSD THIRTEEN

585 N. Corona Avenue
Valley Stream, NY 11580

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN EN AUSENCIA

Nombre del solicitante _____

Residencia del solicitante _____

El solicitante nombrado arriba para una boleta de votación en ausencia indica que estará ausente el día de la próxima elección del distrito escolar, y es un votante calificado de Valley Stream UFSD Thirteen, mayor de 18 años, ciudadano de los Estados Unidos, y ha residido o habrá residido en el distrito durante los 30 días anteriores a la fecha de dicha elección.

El solicitante nombrado arriba declara que está **inscrito para votar en el distrito**, pero no podrá presentarse para votar en persona el día de la elección del distrito escolar para el cual se solicita la boleta de votación en ausencia porque ese día él/ella está o estará:

(Por favor, marque la línea correspondiente)

- A. Hospitalizado o no puede presentarse personalmente al lugar de votación ese día debido a una enfermedad o discapacidad física;
- B. Fuera del condado de Nassau debido a negocios, tareas o estudios;
Nombre / ubicación del negocio o escuela _____
Razón de la ausencia _____
Fechas de ausencia / ubicación de la ausencia _____
- C. De vacaciones fuera del condado de Nassau; _____
Lugar de vacaciones _____
Fechas de ausencia _____
- D.1 Detenido en la cárcel en espera de acción por un gran jurado o en espera de juicio; o
- D.2 Confinado en prisión después de la condena por un delito que no sea un delito grave.

Por la presente declaro que lo que antecede es una declaración verdadera según mi leal saber y entender, y comprendo que si hago una declaración falsa en la declaración de solicitud de boleta de votación en ausencia, seré culpable de un delito menor.

Fecha _____ Firma del votante _____

Deseo que me envíen la boleta de votación en ausencia a la dirección a continuación (en letra de molde):

Nombre: _____

Dirección: _____

IMPORTANTE: esta solicitud de boleta de votación en ausencia debe ser recibida por el secretario del distrito aproximadamente 10 días antes de la elección si se envía por correo (la Ley de Educación establece al menos 7 días antes de la elección). Esto permitirá que el secretario de distrito envíe por correo la boleta de votación en ausencia al votante, y que el votante vote y devuelva por correo la boleta completada al secretario del distrito.

La boleta debe ser recibida antes de las 5 p.m. del día de las elecciones 21 de mayo de 2019.

POR FAVOR DEVUELVA ESTA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN ANTERIOR.